

Seguro de Casco de Embarcaciones



Seguro de Casco de Embarcaciones: Apetito

Apetito de negocios: Embarcaciones comerciales costeras, fluviales y lacustres, tales como: Buques de trabajo, buques de investigación, remolcadores, buques de carga general, barcos de cabotaje y barcazas.



Fuera del apetito de negocios: Pesqueros, buques oceánicos, dragas, grúas flotantes y prototipos



Seguro de Casco de Embarcaciones: Apetito



Seguro de Casco de Embarcaciones: Apetito



Seguro de Casco de Embarcaciones: Apetito



Seguro de Casco de Embarcaciones: Coberturas

Este seguro cubre la pérdida o daño al interés asegurado causados por:

- Peligros de los mares, ríos, lagos u otras aguas navegables
- Incendio, explosión
- Robo con violencia perpetrado por personas ajenas a la embarcación
- Echazón
- Piratería
- Contacto con medios de transporte terrestre, muelle o equipo o instalación portuaria
- Terremoto, erupción volcánica o rayo
- Accidentes durante la carga, descarga o corrimiento en la estiba del cargamento o combustible



Seguro de Casco de Embarcaciones: Coberturas

También cubre la pérdida de o daño al interés asegurado causado por:

- Estallido de calderas, rotura de ejes o cualquier defecto latente en la maquinaria o casco.
- Negligencia del Capitán, Oficiales, Tripulación o Prácticos.
- Negligencia de reparadores o de fletadores, siempre que tales reparadores o fletadores no figuren como Asegurados bajo esta póliza.
- Baratería del Capitán, Oficiales o Tripulación
- Contacto con aviones, helicópteros u objetos similares u objetos que caigan de los mismos.

Sujeto a que estas pérdidas o daños no resulten de falta de la debida diligencia de El Asegurado, Propietarios, Administradores, Superintendentes o de cualquiera de su administración en tierra.

El Capitán, Oficiales, Tripulación o Prácticos no serán considerados Propietarios a los efectos de estas coberturas, así tuvieran participación en la propiedad de la embarcación.



Seguro de Casco de Embarcaciones: Coberturas

Coberturas Adicionales:

- Pérdida de o daño a la embarcación causado por cualquier autoridad gubernamental, para prevenir o mitigar el peligro de contaminación, o daño al medio ambiente, o amenaza de ello, resultante directamente de daño a la embarcación causado por un peligro cubierto por este seguro, según las condiciones de la póliza.
- 4/4 de responsabilidad por colisión
- Buque hermano
- Avería Gruesa y Salvamento

Cobertura Opcional:

- Guerra, Huelgas y Motín
- P&I



Seguro de Casco de Embarcaciones: Suscripción

Información Necesaria para la Suscripción

- Información general del Asegurado
- Descripción detallada de las operaciones / Servicio prestado por las naves
- Tipo de embarcaciones
- Puerto base de las naves / Área de operaciones / Área de navegación
- Experiencia del Armador / Asegurado en el negocio
- Tripulación / Procedencia, reclutamiento, selección, entrenamiento y certificación

Sistema de mantenimiento:

- Describir la capacidad del Asegurado para hacer su propio mantenimiento
- Lugar /dique donde usualmente se realiza el mantenimiento mayor de las naves
- Como se lleva el registro de mantenimiento – sistema computarizado – manual



Seguro de Casco de Embarcaciones: Suscripción

Póliza:

- Cobertura solicitada / Condiciones especiales solicitadas:
- Fecha de inicio / Periodo de la Póliza

Historia de Siniestros:

- Listado de los siniestros de los últimos cinco años. (Fecha / causa del siniestro / monto del siniestro).
- ¿Existe algún siniestro de Casco / Maquinaria en proceso, o reclamo de P&I en negociación?



Seguro de Casco de Embarcaciones: Suscripción

Listado de las naves a asegurar –

Incluir la siguiente información para cada una:

- Nombre
- Numero IMO
- Tipo
- Lugar / año de construcción
- Clasificación
- Eslora / manga / puntal
- Tonelaje Grueso
- Capacidad de carga (Dead weight)
- Motor principal – Marca, modelo, año, HP, horas de trabajo totales.
- Fecha del último ingreso a dique para carena.
- Valor Asegurado (solicitado)
- Valor de reposición - nuevo



Seguro de Casco de Embarcaciones: Suscripción

Documentos necesarios para la suscripción:

- Copia del certificado de clasificación de cada nave
- Copia del DOC (Documento de Cumplimiento) ISM de la empresa
- Para naves no clasificadas (IACS): copia del último informe de inspección
- Fotografías actuales de las naves





Liberty
Seguros

www.LibertySeguros.com.pe